

pital de la República, a los trece días del mes de junio del mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, al señor Evan E. Young.— G. O. No. 5184, del 18 de Junio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2303.

Considerando los altos merecimientos del señor Evan E. Young;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte;

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

D E C R E T O :

Conceder al señor Evan E. Young la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los trece días del mes de junio del mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, al señor Louis M. Vidal.— G. O. No. 5184, del 18 de Junio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2304.

Considerando los altos merecimientos del señor Louis M. Vidal;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte;

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

D E C R E T O :

Conceder al señor Louis M. Vidal la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los trece días del mes de junio del mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Coronel H. Murray Jacoby.— G. O. No. 5184, del 18 de Junio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2305.

Considerando los altos merecimientos del señor Coronel H. Murray Jacoby;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito, Juan Pablo Duarte;

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

D E C R E T O :

Conceder al señor Coronel H. Murray Jacoby la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los trece días del mes de junio del mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.